


SOLICITUD DE ANULACIÓN DE MATRÍCULA POR MEJORA DE ASIGNACIÓN EN OTRA UNIVERSIDAD PÚBLICA O EN LA UNIVERSIDAD DE VIC.

DATOS PERSONALES		
Nombre:	Primer apellido:	Segundo apellido:
DNI (o Núm. de pasaporte):	Teléfono móvil:	Teléfono fijo:
Dirección electrónica URV a efectos de notificación:		Dirección electrónica personal a efectos de notificación:
Que soy estudiante de la titulación:		Centro:

ESTUDIANTE BECARIO/A: **SÍ** **NO**

Si eres solicitante de beca deberás comunicar el cambio de universidad a la AGAUR o al Ministerio, según corresponda, para que la beca tenga efectos en la universidad de destino.

SOLICITO: la anulación de mi matrícula por haber obtenido una plaza en otra universidad pública o en la Universidad de Vic en el proceso de mejora de asignación.

He recibido y he entendido esta información:

- Si no pago en los plazos establecidos el importe de la matrícula que resulte de aplicar la anulación, el recibo quedará pendiente de pago.
- Mientras no pague el importe del recibo pendiente, no me podré matricular en ninguna titulación de la URV ni tampoco se me podrán expedir certificados, expedientes académicos ni otros títulos.
- Para los estudiantes de nuevo acceso, la anulación de la matrícula comporta perder la plaza. Por tanto, para volver a iniciar cualquier estudio universitario será necesario que hagan la preinscripción oficial de nuevo.
- Si una vez que la secretaría de gestión académica de campus/centro haya resuelto la petición se genera una devolución, se iniciará el proceso para devolverme el importe que corresponda.

(localidad)

,(fecha)

(firma)

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR - espacio reservado para la Secretaría del centro -		
Presenta	Falta	Justificante donde conste la mejora en la asignación de plaza en otra universidad pública o en la Universidad de Vic
Quedo informado que dispongo de un plazo máximo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la fecha de presentación de esta solicitud para adjuntar los documentos que faltan. Transcurridos este plazo sin haberlos presentado, esta solicitud se considerará desistida (art. 68.1 Ley 39/2015).		

Declaración responsable (según se determina en el artículo 69 de la Ley 39/2015)

- Declaro bajo mi responsabilidad que cumplo con los requisitos que se exigen en esta solicitud y que dispongo de la documentación para acreditarlo.
- Declaro que, aunque la documentación necesaria para la resolución de este trámite se adjunta en primera instancia en soporte digital o en copias ordinarias, me comprometo a aportar los originales si la Administración lo requiere formalmente.
- Soy consciente de que la inexactitud, falsedad u omisión en los datos o documentos facilitados determinará la imposibilidad de continuar con la resolución de la solicitud, sin perjuicio de otras responsabilidades penales, civiles o administrativas que se puedan derivar.

DATOS BANCARIOS:

Señalar el número de cuenta donde se quiera realizar el cargo:

En el mismo núm. de cuenta que consta en mi matrícula (*en este caso no es necesario que rellenéis los datos*)

En el número de cuenta siguiente:

Código Cuenta Cliente				
IBAN	Entidad	Oficina	Control	Número de Cuenta
SWIFT				

Titular de la cuenta			
DNI/NIE/pasaporte	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre

(Unidad de destino de la documentación: secretaría de gestión académica del centro)

El/La responsable de la secretaría



Datos del estudiante
Nombre y apellidos: DNI: Titulación: Dirección electrónica personal a efectos de notificación: Dirección electrónica URV a efectos de notificación: Teléfono móvil:

RESOLUCIÓN DE ANULACIÓN DE MATRÍCULA POR MEJORA DE ASIGNACIÓN EN OTRA UNIVERSIDAD PÚBLICA O EN LA UNIVERSIDAD DE VIC.

Diligencia del Centro Procede la anulación de matrícula: El estudiante está al corriente de pago El estudiante no está al corriente de pago y tiene que abonar el importe resultante de la regularización de la matrícula. La anulación genera una devolución a favor del estudiante (localidad) , (fecha) El/La responsable de la secretaría	Diligencia del Centro Se desestima la comunicación de anulación por: Falta de documentación acreditativa. Haber sido presentada fuera del plazo establecido. Otros motivos (localidad) , (fecha) El/La responsable de la secretaría
--	--

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el rector de la URV en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de esta resolución.

ESTUDIANTES BECARIOS
Fecha de comunicación envío al SGA:

INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable: El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Universitat Rovira i Virgili con CIF Q9350003A y con domicilio fiscal en la calle Escorxador, s/n, 43003 de Tarragona.

Finalidad: Gestionar los aspectos relacionados con el expediente del estudiante, entre otros, y sin carácter limitativo, la expedición de certificados académicos y títulos universitarios, emisión de actas o acreditaciones con carácter oficial de los programas de las asignaturas cursadas y superadas en la URV y de los planes de estudios.

Derechos: Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento, mediante escrito dirigido al Registro General de la URV en la misma dirección del domicilio fiscal o mediante su presentación en el Registro General de la Universidad, presencial o telemáticamente, según se indica en <https://seuelectronica.urv.cat/registre.html>.

Información adicional: Puede consultar información adicional sobre este tratamiento de datos personales denominado «Gestión del expediente académico» y sus derechos en el Registro de Actividades del Tratamiento de la URV publicado en <https://seuelectronica.urv.cat/rgpd> donde también se puede consultar la Política de Privacidad de la URV. Además, puede enviar a nuestros delegados de protección de datos cualquier consulta sobre protección de datos personales en la dirección de correo electrónico dpd@urv.cat.